

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, USA peseta.  
Trimestre, 8,50; Semestre,  
16; Año, 32. Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 36.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.254.

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Miércoles 20 de Julio de 1898.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
Ha trasladado su obrador a la calle de  
San Calvo, núm. 16, 1.ª izquierda, don-  
de continuará sirviendo a su numerosa  
clientela y a cuantas personas la hon-  
ren con sus encargos, con la misma  
puntualidad y economía que tiene acre-  
ditados.

**A. Hurtado**  
DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artifi-  
ciales en oro, platino y caochout, con arre-  
do a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas  
clases.  
Especialista en enfermedades de la  
boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**La relojería de Luis Torres,**  
SUCESOR DE INCLAN,  
Se ha trasladado de la Plaza Mayor, nú-  
mero 36, a la misma Plaza, núm. 62,  
al lado del comercio de los Sres. Hijos  
de Moliner, Los Valencianos.  
Se pavonan relojes de acero.

**EL COMERCIO DE**  
**Joaquín Navarro González,**  
PLAZA MAYOR, 30,  
Se ha trasladado a los números 35 y 36  
de los mismos portales de la Plaza Ma-  
yor, local que ocupó la antigua Reloje-  
ría de Lucán, lo que tiene el gusto de  
participar a su numerosa clientela.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.  
Impresiones sobre la guerra.  
Madrid 19.  
La capitulación de Santiago con la  
destrucción de las escuadras de Cervera  
y Montojo, forman trilogía trágica, has-  
ta hoy no definitiva en el drama trísti-  
mo, cuyos inmediatos comienzos se  
desarrollaron en Baire.  
Los comienzos verdad, los fundamen-  
tos, hace muchos años.

**ORDEN PÚBLICO**  
(LEY DE 28 DE ABRIL DE 1870)  
**TÍTULO III**  
**CAPÍTULO PRIMERO**  
DE LOS BANDOS QUE DICTEN LAS AUTO-  
RIDADES Y DE SUS INFRACCIONES  
(Continuación)  
Respectivas en el mismo día, siendo  
posible, y los arrestados podrán acudir  
ante éstas por escrito y por conducto de  
sus inferiores, exponiendo lo que tengan  
de conveniente. Las autoridades infe-  
riores dirigirán inmediatamente a su  
superiores estas reclamaciones con su in-  
forme, y si se hicieren dentro de las pri-  
meras veinticuatro horas de la ejecución  
de sus providencias, omitirán la consulta,  
limitándose a cursarlas e informarlas.  
Las providencias en que se impongan  
multas menores de 30 pesetas son ejecu-  
tivas también desde luego, y se observa-  
rán respecto a ellas lo determinado en el  
artículo anterior.  
Las providencias en que se impongan  
multa mayor de 30 pesetas no se  
llevarán a efecto hasta que la autoridad  
superior respectiva, recibida la consulta  
de la reclamación en su caso, hecha por

Los tres dolores hechos han me-  
recido unánimemente igual calificativo.  
Desastres.

Hasta la destrucción de la escuadra  
de Cervera el pueblo español soñó con  
el desquite de lo ocurrido el día 1.º de  
Mayo en la bahía de Manila.

Desde el 4 de Junio que supo el fusi-  
lamiento de los buques de Cervera en  
alta mar, tan esteril para la patria y tan  
sin daño para el enemigo como el fusi-  
lamiento de los barcos de Montojo en  
Cavite, pensó que la revancha no podía  
ya esperarla de los marinos.

Confió en el tradicional heroísmo de  
sus soldados; en la pericia y el valor de  
su ejército.

La resistencia heroica que las fuerzas  
mandadas por el general Linares opu-  
sieron al ataque de los yanquis, confirmó  
su confianza.

Hoy, después de la capitulación de  
Santiago ¿en qué confía?

Y ya que no revanchas y triunfos mi-  
litares, ¿de quién espera su regeneración?  
¿A quién vuelve la vista sin temer ver-  
se defraudado, que le informen mal ó  
que le sacrifiquen?

Tal es la impresión de los ánimos en  
el día de hoy.

MENCHETA.

## España y los Estados Unidos

### CUBA

**Bombardeo de Manzanillo**  
Se han recibido nuevos detalles del  
bombardeo de Manzanillo.

Atacaron aquel puerto siete barcos de  
guerra y dos monitores.

Durante dos horas hicieron un fuego  
nutridísimo, lanzando 3.500 proyectiles.

Los nuestros respondieron con los ca-  
ñones del pontón *María*, saliendo a com-  
batir los cañoneros *Centinel* y *Delgado*  
*Parejo*.

Los tres fueron alcanzados por buen  
número de disparos de los yanquis que  
produjeron enseguida el incendio a  
bordo.

Las fuerzas todas que defienden a  
Manzanillo, a las órdenes del coronel  
Sanchez Parrón, tomaron parte en el  
fuego de fusilería y de cañón.

Los marineros al ver inutilizados sus  
barcos, tomaron puesto en las trinche-  
ras de tierra para seguir combatiendo.

El general Blanco ha felicitado al co-  
ronel Sanchez Parrón y le ha dado or-

el multado en las primeras veinticuatro  
horas siguientes a la notificación, con el  
informe de la autoridad que impuso la  
multa, confirme, modifique ó revoque di-  
cha providencia, cuya superior resolu-  
ción será ejecutada sin ulterior recurso.

### TÍTULO IV

DEL PROCEDIMIENTO ANTE  
LA AUTORIDAD JUDICIAL ORDINARIA  
EN LAS CAUSAS  
POR LOS DELITOS QUE SE EXPRESAN  
EN EL ART. 2.º DE ESTA LEY.

#### CAPÍTULO PRIMERO

Sección primera.

Art. 43. El procedimiento en las cau-  
sas que forma la jurisdicción ordinaria,  
por los delitos que se consignan en el  
art. 2.º de esta ley, será el que expresan  
los artículos siguientes.

Sección segunda.

Art. 44. El juez de primera instan-  
cia del partido ó distrito en que hubiere  
principiado la subversión del orden, es  
el competente para conocer del asunto.

Donde haya dos ó más jueces, si la  
rebelión ó sedición estallaren a un mis-  
mo tiempo en dos ó más distritos judi-  
ciales, los jueces respectivos instruirán  
inmediatamente las primeras diligen-  
cias sumarias, que directamente pasarán

den de que defienda su puesto de Man-  
zanillo a todo trance.

### FILIPINAS

Alemanes y yanquis

De un suceso de suma gravedad, ocu-  
rrido en Manila, dan cuenta a un peri-  
dico.

Ha intervenido en el hecho el cañone-  
ro alemán *Irene*, que ya había tenido otro  
perceance con los barcos yanquis.

Parece que éstos se opusieron a que  
el *Irene* cruzara por Maribeles, y el ca-  
ñonero *Mackullock*, de la flota yanqui, le  
hizo señales para que se detuviera, a  
las que no respondió el buque alemán.

Insistió el *Mackullock* en la orden y el  
*Irene* aceleró la marcha desdeñando la  
imposición yanqui.

Entonces el primero disparó algunos  
cañonazos contra el buque alemán, el  
cual se detuvo para protestar enérgica-  
mente de que se le prohibiera el paso  
por aquellas costas.

El almirante de la escuadra alemana  
que se encuentra fondeada en la bahía  
de Manila, ha hecho constar también  
ante Dewey una enérgica protesta con-  
tra la agresión del *Mackullock*.

Alega dicho almirante que no hay  
quien pueda impedirle el paso por frente  
a Maribeles, pues está en su derecho de  
visitar todos los puertos situados al Sur  
de Luzón.

Al mismo tiempo ha enviado a Berlín  
un informe de lo ocurrido, pidiendo ór-  
denes para hacer valer el derecho de  
que se cree asistido.

En las cancellerías extranjeras se juz-  
ga este caso como uno de los más gra-  
ves conflictos internacionales a que pue-  
de dar lugar la presencia de los buques  
norteamericanos en las aguas de Filipi-  
nas.

### EN AFRICA

Graves denuncias.—Infamias yanquis.

Los diplomáticos europeos residentes  
en Tanger han recibido pruebas de una  
nueva infamia de los norteamericanos,  
denunciándoseles con datos fehacientes  
que varios agentes yanquis recorren el  
Riff y todos los aduares de Sierra Bullo-  
nes para incitar a los moros a rebelarse  
contra España, a cuyo efecto reparten  
espléndidamente el dinero entre los mo-  
ros fronterizos a Ceuta y Melilla, de  
modo que será necesario que usemos de  
toda la energía posible a fin de prever  
una nueva lucha.

Los diplomáticos juzgan acremente la  
conducta de los Estados Unidos, pues  
cualquier colisión en Africa traería por  
necesidad un conflicto a Europa.

al mas antiguo de ellos, a quien para  
este caso se declara competente.

El Gobierno y las Salas de gobierno  
de las Audiencias pueden, sin embargo,  
someter el conocimiento de la causa al  
juez de primera instancia que consideren  
conveniente, conforme al artículo 38 del  
reglamento provisional de 26 de Sep-  
tiembre de 1835.

Art. 45. En las causas de esta clase  
no podrá promoverse contienda de com-  
petencia.

Si un juez reclamare el conocimiento  
de la causa teniéndolo ya otro, y hubie-  
re duda sobre cuál de ellos sea el compe-  
tente, no poniéndose de acuerdo a la pri-  
mera comunicación que con tal motivo  
se dirijan, pondrán el hecho sin dilación  
en conocimiento de la Audiencia por me-  
dio de exposición razonada, para que la  
Sala de gobierno, oyendo en voz al fiscal,  
decida en el acto lo que estime proceden-  
te. Cuando los jueces pertenezcan a  
distintos territorios, elevarán directa-  
mente dicha exposición al Ministerio de  
Gracia y Justicia para la resolución  
oportuna. Mientras tanto, cada juez con-  
tinuará los procedimientos que hubiere  
incoado.

Art. 46. En todo caso, los jueces de  
primera instancia en cuyo distrito tenga  
ramificación el delito ó ocurran hechos

## LA CAPITULACIÓN DE SANTIAGO DE CUBA

Telegrama oficial.

Habana (sin fecha).—Capitán general  
a ministro Guerra:

Comunico a V. E. telegrama original  
del general Toral, que dice así:

«Firmada hoy capitulación, compren-  
diendo fuerza y material guerra división  
Cuba, comprometiéndose Estados Uni-  
dos trasportar a España brevedad posi-  
ble tropas, que embarcarán puertos in-  
mediatos a guarniciones que ocupan.

Oficiales llevarán armamento, y ellos  
y tropa propiedad particular, archivos  
y documentación militar.

Voluntarios y movilizados que quie-  
ran continuar isla, quedarán entregando  
armas y dando palabra no tomar armas  
contra Estados Unidos en actual guerra.

Fuerzas españolas saldrán Santiago  
de Cuba con todos los honores guerra,  
depositando después sus armas en lugar  
designado, de acuerdo mutuo para espe-  
rar la disposición que haga de ellas go-  
bierno Estados Unidos, bien entendido  
que los comisionados americanos recomen-  
darán que el soldado español vuelva  
a España con las armas que valiente  
mente han defendido.

Marina sigue la misma suerte que ejér-  
cito.

En virtud anterior capitulación, ma-  
ñana domingo, nueve mañana, saldrán  
tropas a acampar fuera población y ame-  
ricanas harán entrega material guerra.  
—Toral.»

Lo participo a V. E., con el sentimien-  
to natural, para su conocimiento, rogando  
a V. E. instrucciones para ajustar mi  
conducta en armonía con la que reciba de  
V. E., contestando a mis anteriores tele-  
gramas.—Blanco.

Nota del ministro.—No se han reci-  
do, y se piden, los telegramas números  
3-33 y 3-34, a que sin duda se refiere en  
éste el general en jefe del ejército de  
Cuba.

La entrega de la plaza.—Parte de  
Shafter.

En el ministerio de la Guerra de los  
Estados Unidos se recibió el siguiente  
telegrama:

«Plaza de Santiago 17.—Hónrome  
anunciándose que en este momento (do-  
ce en punto de la tarde) ha sido izada  
la bandera norteamericana en el edificio  
del Gobierno civil de Santiago.

justificables por consecuencia del mismo,  
instruirán las oportunas diligencias, que  
pasarán al que sea competente para co-  
nocer del delito principal.

Art. 47. Todo juez que principie a  
instruir diligencias en los casos preveni-  
dos en los anteriores artículos dará  
cuenta sin dilación a la Audiencia del  
territorio por conducto del regente y al  
Ministerio de Gracia y Justicia.

Lo propio verificará cuando se inhiba  
y acuerde remitir sus actuaciones al juez  
competente, y lo llevará a efecto sin  
consultar previamente con la Audiencia  
el auto de inhiación.

Art. 48. En el momento en que por  
cualquier medio ó conducto tenga noti-  
cia el juez de primera instancia de la  
perpetración de un delito contra el orden  
público de los comprendidos en esta ley,  
ó de cualquier hecho preparatorio para  
los mismos, procederá sin levantar mano  
a la instrucción del correspondiente su-  
mario, dándole preferencia exclusiva y  
valiéndose del escribano que sea más de  
su confianza.

Art. 49. Para la comprobación del  
delito y de la delincuencia del presunto  
reo empleará el juez los medios comunes  
y ordinarios que establece el derecho.

Art. 50. Para mayor actividad, los  
jueces evitarán la evacuación de las ci-

Presenció la ceremonia una gran mu-  
chedumbre.

El municipio constituido anterior-  
mente mantiene orden perfecto.

Obsérvese en todas partes extraordi-  
naria miseria. Hay pocos enfermos y  
una cifra reducida de casos de vómito.

Un pequeño cañonero español que de-  
jó el almirante Cervera con 200 hom-  
bres se ha rendido.

Han sido removidos los obstáculos  
que había en la boca del puerto.

Desde el amanecer las tropas españolas  
han ido saliendo de Santiago y depo-  
sitando sus armas en los armeros de los  
respectivos alojamientos.

Las armas quedan bajo mi custodia.  
Hoy han entregado los españoles  
7.000 fusiles y 700.000 cartuchos.

A las nueve de la mañana el general  
Toral me ha hecho entrega formal de la  
plaza y de todos los almacenes milita-  
res de Santiago.—Firmado: Shafter.

Formenores de la entrega.—Los des-  
pachos del «Herald.»

El «Herald» ha publicado el siguiente  
telegrama:

«Playa de Siboney (1 tarde).—La ban-  
dera norteamericana ondea sobre el Mo-  
rro de Santiago.

Las tropas del general Toral han lle-  
gado desde las trincheras a las líneas  
americanas.

A las diez de la mañana ha comenzado  
la entrega de armas. Unos soldados, llo-  
raban; otros parecían más conformes con  
su suerte.

Durante la salida de las tropas, las  
campanas de la catedral repicaban.

Esta noche entrará en el puerto el  
barco de la Cruz Roja, que trae auxi-  
lios para los enfermos y heridos.

La guarnición norteamericana de San-  
tiago formó en la plaza, pasándola re-  
vista el general Shafter.

El Estado Mayor y las tropas espa-  
ñolas quedan acuarteladas en Santiago.  
Sus armas serán trasportadas a España  
después que embarquen. A los volun-  
tarios no se les devolverán sus fusiles.

La capitulación se firmó el sábado  
por la noche.

Inmediatamente comenzaron en San-  
tiago los trabajos para la recomposición  
de la traida de aguas potables y del fer-  
rocarril.

Las tropas americanas acampan en  
las alturas exteriores al Norte de la po-  
blación.

En breve serán llevados a Santiago  
médicos militares y material sanitario.

En todas las fortalezas de Santiago  
ondeaba el domingo la bandera ame-  
ricana.

tas y careos que no sean de conocida  
importancia y todas aquellas diligencias  
cuyo resultado, aun en el caso más favo-  
rable para el reo, no hubieren de alterar  
ni la naturaleza del delito ni la respon-  
sabilidad de su autor.

Art. 51. Toda persona, cualesquiera  
que sean su clase y condición, cuando  
tenga que declarar como testigo en las  
causas de que se trata, está obligada a  
comparecer para este efecto ante el juez  
que de ella conozca, luego que sea citada  
de orden del mismo, sin necesidad de  
permiso previo de su jefe ó superior res-  
pectivo.

Art. 52. La que resistiere sin-asistir-  
le impedimento justo, podrá ser compe-  
lida por cualquier medio legítimo de  
apremio, incluso el de hacerla conducir  
por la fuerza pública.

Art. 53. Todos han de dar su testi-  
monio por declaración bajo juramento  
en forma, excepto el jefe de la Nación y  
las autoridades superiores; éstas podrán  
verificarlo por medio de certificación,  
informe ó comunicación oficial, sin ne-  
cesidad de comparecer personalmente  
ante el juez de la causa; aquél no puede  
declarar ni informar.

Art. 54. Cuando sean varios los pro-  
cesados, el juez podrá acordar la forma-  
ción de las piezas separadas que estime

La guarnición salió armada por secciones al mando de los oficiales.

Las tropas norteamericanas hicieron a las nuestras los honores de guerra.

La entrada de los yanquis.—Shafter y Toral.

Telegrafían a El Imparcial que el general Shafter, acompañado de los generales de división a sus órdenes, del estado mayor y de una escolta de caballería, se dirigió a las trincheras españolas.

Audió al mismo lugar el general Toral con su estado mayor y cien soldados distinguidos.

A la cabeza de las comitivas iban varios trompetas que anunciaron la llegada de ambos generales.

Shafter y Toral se saludaron con una reverencia.

Toral desenvainó su espada para entregársela a Shafter, quien inmediatamente se la devolvió.

Las tropas yanquis estaban tendidas delante de las trincheras, y dando la vuelta por las calles que conducen al centro de la población.

Seguidamente Shafter y su estado mayor y séquito, con el general Toral, penetró a caballo en Santiago para tomar posesión oficial de la plaza.

Esta solemnidad se verificó en el palacio del gobernador, en el que al medio día fué izada la bandera americana en presencia de unas 10.000 personas agolpadas en la plaza de la Reina, al lado del vetusto palacio y frente a la catedral.

Una banda de música ocupaba el centro de la plaza. Estaban también allí fuerzas de caballería española y yanqui y las planas mayores de los regimientos.

En las ventanas y azoteas había muchos curiosos, predominando las mujeres.

Al sonar en el reloj de la catedral las doce, las tropas presentaron las armas y los oficiales se descubrieron. Un capitán yanqui que estaba en la azotea del palacio izó la bandera, mientras la música tocaba el himno americano y las baterías disparaban 21 cañonazos.

Las tropas yanquis lanzaron tres hurras en honor de Shafter.

Terminada la ceremonia, Shafter se dirigió al palacio municipal para constituir de nuevo la autoridad del Ayuntamiento bajo la del general Mackibben, que ha sido nombrado gobernador militar interino de Santiago.

Sin víveres.—Los refugiados.

Los soldados españoles que se hallaban en Santiago estaban sin comer, pues carecían de víveres.

La administración militar yanqui proporciona a los soldados españoles la misma ración que a los americanos.

En el Caney hay 20.000 refugiados, en Firmeza 20.000, 5.000 en Guabita y 2.000 en San Vicente, todos ellos necesitados de alimento y en una situación lamentable.

El puerto.—Reconocimiento de las defensas.

El general Shafter dirigió un telegrama a su gobierno, dándole cuenta del primer reconocimiento practicado por los oficiales de artillería en el puerto de Santiago.

Dice este telegrama que a la entrada del puerto hay numerosos y buenos cañones de 15 centímetros, dos baterías de montaña y 15 cañones viejos de bronce para salvos.

La artillería será levantada de los lugares que ocupa.

Todavía no se ha hecho la lista de prisioneros.

El domingo entraron en Santiago las chalupas del New York, del Brooklyn y el Viven y reconocieron las baterías exteriores de la Punta de Socapa y los restos del Merrimac y del Reina Mercedes.

Encontraron dentro del puerto seis barcos anclados y un cañonero. Las tripulaciones fueron reducidas a prisión.

Después pescaron varios torpedos submarinos.

Es posible que la escuadra no entre en el puerto hasta que pasen algunos días, cuando se determine la forma en que han de ser transportados los prisioneros.

El general Pareja.—Tropas que capitulan.

Segun El Globo, las fuerzas comprendidas en la capitulación son las que forman la llamada división de Cuba, y el territorio es el comprendido entre Guantánamo y Punta Cabrera.

En el primero de estos puntos estaba con 4.000 hombres el general Pareja. Ignórase la actitud que adoptará este general.

El total de tropas que comprende la capitulación es de unos 16.000 hombres. Se dice que costará el transportar los capitulados a España, millón y medio de duros.

Las defensas

Un despacho de Santiago recibido en Nueva York dice que los americanos han encontrado un verdadero dédalo de trincheras.

perdido seguramente 5.000 hombres para tomar la plaza, si la falta de víveres no hubiese obligado al gobernador a capitular.

El hambre en Santiago.—Los oficiales yanquis.—Venta de víveres.

Recíbense aterradores detalles del aspecto que presenta Santiago.

En calles y plazas encuéntranse seres debilitados por el hambre, entre los que se hallan no pocas personas ricas quienes no han podido con todo su dinero procurarse un pedazo de pan.

Shafter no ve el medio de remediar esta situación, porque resulta que las tropas norteamericanas se hallan en tan mal estado como las nuestras, pues los convoyes no pueden ser trasportados desde la costa.

Aun cuando la bahía ya está libre, necesitan lo menos cuatro días para que entren en ella buques con víveres bastantes para combatir el hambre.

Las mujeres tanto españolas como inglesas, alemanas y aun yanquis, luchan a brazo partido con los soldados negros de Norteamérica, arrebatándoles a puñados el arroz, penetrando en las trincheras aun a trueque de ser fasiladas, y robando hasta las migajas del rancho que se reparte en el campamento de Shafter.

Las madres, enloquecidas por el terrible estado de postración en que se hallan sumidos sus hijos, se prestan a todo cuanto se las exige a cambio de que los pequeños reciban unas cuantas migajas de la galleta que se come en el campamento.

Las tiendas donde se vendían artículos comestibles están completamente desocupadas. No se encuentra un pedazo de pan ni aun pogándolo a peso de oro.

Algunos oficiales norteamericanos realizan estupefactos negocios comerciando con los víveres destinados a las tropas.

En vez de entregar a los soldados la ración a que tienen derecho se la acortan ó se la suprimen por completo, para ofrecer el arroz y la galleta a los hambrientos, mediante una gran suma de dinero.

Tan enorme avaricia ha despertado las mayores censuras.

En medio de esta espantosa miseria, los invasores no dan pruebas ningunas de aquel humanitarismo que invocaron para hacernos la guerra.

Los consules piden a sus gobiernos que pongan término a semejante situación.

Agencia Fabra

¿VIENE Ó NO LA ESCUADRA? Londres 19.—El Morning Post publica esta mañana un despacho de Washington diciendo que el presidente MacKinley está dispuesto a aplazar la salida de la escuadra que al mando del almirante Watson se estaba preparando para salir con dirección a España y bombardear algunos de sus puertos.

Esta noticia es muy comentada.

Según unos, MacKinley titubea en enviar dicha escuadra ante la eventualidad de que surjan dificultades entre los Estados Unidos y Europa.

Según otros este hecho debe interpretarse como síntoma de la existencia de preliminares de paz.

Sin embargo algunos periódicos americanos niegan rotundamente que el gobierno español haya entablado aún negociación alguna oficial en dicho sentido.—Fabra.

POLÍTICA JAPONESA

Paris 19.—Las elecciones generales que habrán de celebrarse en el Japon el 15 de Agosto próximo contribuirán seguramente a que los partidos políticos aumenten su preponderancia, tanto como la pierdan las familias que hasta la presente venían disfrutando un poder verdaderamente omnímodo en el país.

La evolución política se va acentuando de día en día; siendo seguro que habrá de influir mucho en lo sucesivo en los destinos de aquel país y no de manera favorable a su expansión territorial y a su desarrollo.—Fabra.

HORROROSO INCENDIO

Sunderland 19.—Ha estallado un voraz incendio en esta ciudad. Hasta ahora han sido destruidos treinta edificios.—Fabra.

EL VIAJE DEL EMPERADOR

Paris 19.—Parece confirmarse que el Emperador Guillermo al realizar en Octubre su proyectado viaje a Tierra Santa visitará a Egipto, donde permanecerá durante diez días, poniéndose a realizar en ellos una larga excursión por el Nilo.—Fabra.

Capitulaciones

La Epoca publica, con gran oportunidad, extractos de las bases de capitulación de varias plazas francesas que se rindieron en la última guerra franco-alemana.

Puede decirse que entre ellas las hay para todos los gustos; copiamos dos que nos parecen una la más vergonzosa para Francia, y otra la más favorable.

Es la primera la de la plaza de Metz que se hallaba a las órdenes del mariscal Bazaine y la segunda la de la plaza de Belfort, rendida por el coronel Denfert.

No haremos comentarios acerca de ellas, pero habremos de recordar que el mariscal Bazaine fué condenado a muerte, de la cual se libró viniéndose a España donde años después un patriota francés trató de asesinarle, queriendo tomar justicia en nombre de Francia, que siempre le consideró como un traidor.

He aquí ahora dichas capitulaciones: Capitulación de Metz.—27 Octubre 1870.

Artículo 1.º El ejército francés, colocado a las órdenes del mariscal Bazaine, queda prisionero de guerra.

Art. 2.º La fortaleza y la ciudad de Metz, con todos los fuertes, el material de guerra, los aprovisionamientos de toda clase y todo lo que es propiedad del Estado, serán entregados al ejército prusiano en el estado lo que todo esto se encuentre al firmarse esta convención.

Art. 3.º Las armas, así como todo el material del ejército, consistente en banderas, águilas, cañones, ametralladoras, caballos, cajas de guerra, municiones, etc., se dejarán en Metz, y en los fuertes a comisiones establecidas por el mariscal Bazaine, para ser todo entregado inmediatamente a comisarios prusianos. Las tropas, sin armas, serán conducidas, formadas por regimientos ó cuerpos, y en orden militar, a los lugares que se designarán para cada cuerpo. Los oficiales volverán a entrar entones libremente en el campo atrincherado ó en Metz, comprometiendo su palabra de honor a no dejar la plaza sin orden del comandante prusiano.

Art. 4.º Los generales y oficiales que empeñen su palabra de honor, por escrito, de no ejecutar acto alguno de hostilidad durante la presente guerra, no serán hechos prisioneros de guerra y conservarán sus armas y objetos de su propiedad personal.

Rendición de Belfort.—16 Febrero 1871.

Artículo 1.º—El coronel Dauffert, por autorización especial que le ha sido dada, en vista de las circunstancias, por el gobierno francés, entrega al teniente general de Tresckow la plaza con sus fuertes.

Art. 2.º La guarnición, en razón de su valerosa defensa, saldrá libremente con los honores de la guerra y llevará consigo las águilas, banderas, armas, caballos y aparatos de telegrafía militar que le pertenezcan especialmente, así como los bagajes de los oficiales y de los soldados y los archivos de la plaza.

La guarnición comprende las tropas de línea, la guardia nacional móvil, la movilizada, los carabineros y la gendarmería. La guardia nacional sedentaria permanecerá en Belfort y depositará sus armas en la alcaldía antes de la entrega de la plaza.

Art. 3.º Todo el material de guerra, los víveres y las municiones, en tanto que no sean necesarios a la guarnición, así como los aprovisionamientos de todo género de la plaza y todas las propiedades del Estado, serán entregadas en el estado en que se encuentren al firmarse esta convención.

Art. 5.º La guarnición francesa deberá haber evacuado la plaza el 18 de Febrero a medio día, hora a la cual tomará posesión de ella las tropas alemanas.

Art. 6.º Los heridos y enfermos que queden en la plaza, cuando se restablezcan, serán enviados por convoyes hasta la línea de demarcación más próxima; llevarán sus armas. Los inútiles para el servicio militar serán enviados a sus casas.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Por las operaciones realizadas en las Villas (Cuba) se ha concedido cruz roja del Mérito Militar al capitán de artillería D. Pedro Obregón.

—Se ha dispuesto que el comandante de ingenieros D. Cayo Azárate entre en número en su escala para ser colocado.

—Se ha concedido el retiro para Madrid al escribiente del material de ingenieros D. José Hernández Esteve, y para esta capital a D. Román Saiz Palacios, conserje de administración militar, el cual cobrará 31'80 pesetas mensuales en esta Delegación de Hacienda.

—Ha ascendido a médico primero don Abademió Ruiz Lozano.

—Se ha concedido a Ramón García Prieto, Juan Núñez Torrientes y Pedro Pinilla Izquierdo, padres de soldados fallecidos en Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas que abonará esta Delegación de Hacienda.

—Han sido destinados los escribientes de segunda clase D. Jesús Herrero Herguedas y D. Daniel Álvarez González, de la subinspección del sexto cuerpo a la del quinto y octavo, respectivamente.

Los escribientes provisionales don Francisco Rodríguez, del cuartel general del sexto cuerpo a la subinspección del octavo, sustituyéndole D. Fermín

Fernández, y D. Manuel Morcillo y don Lucio López, a la subinspección del sexto cuerpo.

Noticias locales

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana unos 150 panes faltos de peso.

El señor gobernador civil ha impuesto multas de 15 y 10 pesetas a cuatro individuos que el domingo promovieron escándalos en las calles del Pozo Seco y Santa Clara.

A primeros de Agosto se pondrán a la venta los billetes para el sorteo de la lotería de Navidad.

Se verificará el día 23 de Diciembre y constará de 55.000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.800 premios y 5.499 reintegros.

En la administración de Hacienda ha quedado expuesta por término de 10 días la matrícula de la contribución industrial de esta capital para el año económico de 1898 99, a fin de que puedan examinarla los contribuyentes.

En la casa de socorro han sido curados un niño que recibió un golpe en la región frontal y un carpintero que se inflirió una herida en la muñeca derecha.

Por traslado de D. Mateo de la Morena ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la administración de Hacienda de esta provincia D. José María Travesí y Olasheles, que lo es de la tesorería de Palencia.

En el gobierno civil se ha recibido el telegrama siguiente del ministerio de la Gobernación:

«Arenada S. M. por la situación que atraviesa la Patria, ha dispuesto se suspendan las recepciones que habían de verificarse los días 21 y 24 del actual, cumpleaños y día respectivamente de S. M. la Reina Regente.»

La guardia civil de Huerta de Rey ha detenido a León González, vecino de Neiva, por haber herido levemente a Manuel Palacios, de la primera de dichas localidades.

Se les ocuparon tres navajas.

La quinta de este año, con arreglo a la nueva ley, ingresará en caja, como el año anterior, en 1.º de Agosto, fecha desde la cual puede ya disponer de los mozos el ministro de la Guerra.

Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados varios vecinos de Belorado y San Felices.

Ha salido para Barcelona el presidente de aquella Diputación, señor marqués de Villanueva y Geltrú, que se hallaba en sus posesiones de Fresdelval.

Según órdenes transmitidas a las Delegaciones de Hacienda, las liquidaciones de escrituras de compra-venta y transmisión de dominio, se harán con el recargo de 40 por 100.

Hoy se han cumplido 677 años de la colocación de la primera piedra de nuestra Catedral, hecha por el rey Fernando el Santo en igual día de 1221.

Con tal motivo, y siguiendo la tradicional costumbre, se ha celebrado una función religiosa.

Mañana comenzará el Jubileo Circular de las 40 Horas.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y santas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao.

Consulta de ocho a doce.—Ledema, 2.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 21 de Julio de 1898.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Juan Antorraz, sobre infracción de la ley de caza; ponente, señor Mendó; defensor, licenciado Ciruelo; procurador, Echevarrieta; secretaria de Jaldón.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Anilloquio Pinedo, sobre disparo; ponente, señor Gómez;

defensor, licenciado Hortigüela; procurador, Miagimolle; secretaria de Jaldón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobernación.—Real orden determinando los asuntos que competen a dicho ministerio en materia de quintas.

Capitanía general.—Bando que publicamos.

Gobierno civil.—Artículos de la Constitución a que se refiere la suspensión de garantías y ley de orden público. Circular referente a sanidad.

Otra participando por el plazo de 30 días queda expuesto en la Jefatura de Obras públicas el expediente informando de la carretera de tercer orden de Fuentecén a Valdearcos, en la de Paratallada de Fuentecén.

Edicto de registro de la mina de hierro Segunda, en Fresneda de la Sierra. Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 24 de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Wenceslao Martínez González, de 16 años, Fernán González, 70; Julia Nuñez Gómez, de 15 meses, San Juan, 39.

Nacimientos.—Carmen Arriba Villaverde, Marcelina Bisco Valles.

Instrucción pública

Ha quedado vacante la escuela de Huerta de Rey, por haber tomado posesión D. Severiano Muñoz de la del Hospicio provincial del Barco de Osma.

—Por la junta central de derechos pasivos se ha declarado a D. Blas Blasendo Mata, maestro de Quintana los Pinos, con derecho a la jubilación de 280 pesetas, y a doña Tírsa Santa María Pérez a la pensión de viudedad de 93'60 pesetas.

—Ha tomado posesión de la escuela de Caleruega D. Jacinto Zarzo, y de la de Eterna D. Tomás Alcalde.

—Se han celebrado exámenes de buenos resultados en las escuelas de Avellanosa, Escalada y Quintanalonga.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Elías. Santo de mañana: Santa Práxedes. Cultos: Carmen.—Continúan los del octava.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 692'4; a las tres tarde, 693'1.

Temperatura: max. sol 40'5; max. sombra 23'8; min. sombra, 14'0; reflexión, 12'0.

Inversión del viento: nueve mañana N. E., tres tarde, N. E.

Mercados.

Burgos 20.—En el mercado de ayer entraron 100 fanegas, y se vendió trigo á la 54 reales, mocho á 61, rojo á 60, cebada á 26, yeros á 36.

Harina de primera a 27 1/2 rs. arroba, de segunda a 26.

Salvados de primera a 24 rs. fanega, de segunda a 19.

Gran Hotel Paris

(antes Rafaela)

Se sirve en el comedor de veraneo y en mesitas particulares, con el mejor servicio.

Almuerzos de once mañana a 1'50 tarde, de 4 platos y vino, 3'50 Comidas de siete a nueve noche de 5 platos, postres, helado y vino cuatro pesetas.

Tambien se admiten encargos para bodas, bautizos y banquetes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CRÓNICA DE LA GUERRA

IMPRESIONES DE LONDRES. NO HAY NEGOCIACIONES DE LAS FILIPINAS.—LO QUE CREEN EN BERLIN.

Madrid 20.—8.25 m.

En Londres, según telegramas de aquella capital, sigue creyéndose infundado cuanto se habla de condiciones en que se estipulará paz entre España y los Estados Unidos.

El mismo Mac Kinley las ignora. Girar pues no se fijarán hasta que se planteen verdaderas negociaciones que hoy por hoy no existen todavía. La mayor dificultad será lo...

LA RENDICIÓN DE GUANTÁNAMO

Madrid 20-9,40 m. Un despacho procedente de Nueva York dice que se ha notificado a la guarnición española de Guantánamo la capitulación de Santiago de Cuba...

LOS YANKIS EN SANTIAGO

Madrid 20-9,35 m. Otro telegrama, expedido también en Nueva York, da cuenta de los trabajos realizados por los yanquis organizando el nuevo orden de cosas en Santiago de Cuba.

Mackibben, nombrado gobernador militar de dicha población, ha escogido a dos cubanos pertenecientes al Estado Mayor de Calixto García, para que le asesoren y ayuden en los trabajos administrativos.

CONSEJO DE MINISTROS - EXPEDICIÓN A PUERTO RICO. LAS ESCUADRAS A ESPAÑA.

Madrid 20-10,10 m. Comunican de Washington que el Consejo de ministros celebrado ayer versó casi exclusivamente sobre la proyectada expedición a Puerto Rico y el envío de dos escuadras a las costas españolas.

Ambos asuntos fueron discutidos largamente, acordándose desistirse con urgencia los preparativos para realizar a la mayor brevedad los dos proyectos.

Los escuadras zarparán con rumbo a la Península a mediados de la semana próxima.

DE FILIPINAS. - SIGUE LA DEFENSA. - DOS ATAQUES RECHAZADOS. - IMPRESIONES FAVORABLES

Madrid 20-10,25 m. Asegúrase que el Gobierno ha recibido un extenso cablegrama de Filipinas que alcanza al día quince.

Hablase en él de los trabajos llevados a cabo últimamente para perfeccionar las defensas de Manila, donde han sido rechazados dos ataques de los rebeldes, causándoles muchas bajas.

Parece que las impresiones que comunica el despacho son algún tanto favorables, pues el espíritu público es muy levantado, y en cambio el enemigo empieza a sentir desaliento.

GENERAL ABOFETEADO. - UN PERIODISTA PRESO.

Madrid 20-10,50 m.

Dicen de Nueva York que el célebre periodista Scovel, que se encontraba presenciando con las tropas americanas la rendición de Santiago, tuvo una cuestión con el general Shafter, y después de un fausto altercado le abofeteó.

Scovel se halla detenido y se le someterá a un consejo de guerra.

LOS INGLESES EN ESPAÑA

Madrid 20-11,15 m.

De Londres participan que ayer, en la sesión de la Cámara, Woodall denunció los perjuicios que están sufriendo en sus intereses los súbditos ingleses residentes en Algeciras, porque las autoridades españolas les someten a toda clase de molestias y peligros.

YANKIS Y ALEMANES. - PALABRAS DE DEWEY. - CONFLICTO EN PUERTA.

Madrid 20-10,40 m.

Según noticias llegadas por diversos conductos, en Filipinas se acentúa la tirantez de relaciones entre alemanes y yanquis.

Parece que Dewey ha dicho al jefe de la escuadra alemana que para conservar la paz es necesario que los barcos que componen aquella obedezcan sus órdenes.

Considérase inminente un conflicto

VARIAS NOTICIAS

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 20-11,25 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números: Con 140.000 pesetas el 3.756. Con 50.000 el 13.058. Con 20.000 el 6.363.

Con 4.000 cada uno de los números 1.680, 8.010, 24.300, 13.720, 1.099, 18.440, 8.612, 5.006, 5.333 y 21.473.

Resultan además premiados por aproximación: Con 2.000, 1.500 y 1.250 pesetas, cada uno de los números anterior y posterior al de los tres primeros premios, y con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los mismos. Hay también 934 premios de 500 pesetas.

ULTIMA HORA LO QUE DICE SAGASTA. - OPTIMISMOS

Madrid 20-2 t.

Al salir de Palacio el señor Sagasta, ha dicho a los periodistas que ha quedado restablecida la comunicación entre los generales Rios y Augustin.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama consolador del gobernador general de Filipinas.

El general Correa ha manifestado que la alarma producida por la prensa al hablar de un suceso que se supuso iba a ocurrir, era infundada, porque ningún asunto hay que lo motive, sospechándose que se trata de un bromazo dado a los periodistas.

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 20-3,40 t.

El telegrama oficial de Filipinas a que me refiero en despachos anteriores dice así:

Manila 15. - Vigoroso bloqueo; situación misma.

Línea exterior, reforzada con trincheras y artillería, contiene al enemigo, que ha sufrido muchas bajas en dos rudos combates.

Animo insurrectos decaes.

Aumenta espíritu tropas, que merecen elogio por valor y entusiasmo.

Lucharé hasta último extremo.

Tripulación indígena vapor compañía Tabacos mató capitán y oficiales, presentándose en Cavite á insurrectos con barco.

Coronel Blanco escapábase de Macabbe; también oficiales, y Moner de Cavite; está en Manila.

Procuró salvar situación todo trance por patria y Rey. - Augustin.

LOS VOLUNTARIOS. - CONTRA MANZANILLO.

Madrid 20-5 t.

En una reunión celebrada ayer en la Habana por los jefes de voluntarios con el general Arolas, se acordó resistir hasta el último trance.

Telegrafian de Washington que al saberse allí la capitulación de Santiago de Cuba, ordenó el ministro de Marina Mr. Long á la escuadra yanqui que bombardeara á Manzanillo hasta destruirlo.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA. - COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Pérdida

de una pulsera, desde el Correo al comercio de Joaquín Navarro.

En la calle de Vitoria, núm. 2, tercero, se darán las señas y gratificarán.

Habitación

Se desea una amueblada con cuatro dormitorios. Informarán en esta administración.

Traslado. El acreditado almacén de vinos de Florencio de Iope, establecido en la calle de Lain Calvo, número 38, se ha trasladado á la calle de la Puebla, número 2, esquina á la plazuela de la Libertad.

Traspaso. Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en sitio céntrico. Informes en esta administración.

Cal-Hidráulica. Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales. Pedidos á D. Vicente Gangutia.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. DIRECTOR: DON LUIS IRIBARRÉN. Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

Esta Academia, nueva en Burgos, se inaugurará el 1.º de Agosto. INTERNOS Y EXTERNOS. Arco del Pilar, 11.-BURGOS

Cochero. Hace falta uno, casado y con muy buenas referencias. Razón en esta redacción.

Academia preparatoria para carreras militares. Director: DON ANGEL THUS. Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

JOYERÍA Y PLATERÍA DE F. MARTINEZ. (Sucursal de Madrid) Gran surtido en toda clase de joyas. Especialidad en construcción y composición de alhajas. Se compran, cambian y reforman alhajas de plata oro y pedrería, pagando todo su valor -CID, 4.-

Baños Minero-Medicinales de Arnedillo LOGROÑO. Aguas termales cloruradas sódicas bromuradas. - Temporada oficial 15 Junio á 30 Septiembre.

Las aguas de Arnedillo son conocidas desde la más remota antigüedad y sus virtudes medicinales gozan de gran crédito dentro y fuera de España. Estas aguas, que son cloruradas sódicas de fuerte mineralización conteniendo bromo, se utilizan á pesar de disfrutar 52º50 centígrados en el acto de su nacimiento, á toda clase de temperatura en baño, chorro, duchas, pulverización y estufa, siendo de tal naturaleza las propiedades de esta última que no tiene rival en parte alguna.

ACADEMIA SABATER. PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES. Los resultados obtenidos en la última convocatoria son tan brillantes como los obtenidos en todas las anteriores. ALUMNOS QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS

Table listing names of students who passed all exercises: D. Luis Arranz, D. José Alonso, D. Manuel Elizalde, etc.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES. Plaza de San Juan, número 9. BURGOS. Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Relojería eléctrica de Oejo ISLA, 9 y 11.-BURGOS. Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases. Precios baratísimos.

DOS PESETAS. No se cobra mas en ningún caso. En algunos gratis. NI MEJOR NI MÁS BARATO. Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 50 céntimos.

Casa en venta. El que desee adquirir la señalada con los números 1 y 3 de la Llana de Afuera, de esta ciudad, puede dirigirse á la Agencia de Negocios de D. Mariano de la Morena, Huerto del Rey, 23, 3.º, donde se facilitarán cuantos datos se necesitan y se admitirán las proposiciones que se presenten. Imprenta del DIARIO

